

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA.**

Señores Socios de la Compañía:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2016, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la Compañía durante el ejercicio de 2016, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la compañía, por lo que la actividad desarrollada por el sector comercial del país, se ha visto disminuida.
- 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta compañía a principios del ejercicio económico del 2016 fueron satisfactoriamente cumplidos.
- 3.- Durante el ejercicio del 2016, se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.
- 4.- Por otro lado, en el periodo del 2016 la compañía no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.
- 5.- Los estados financieros de la compañía a partir de 2016 y en base a las normas societarias vigentes en Ecuador han sido preparados bajo normas NIIF.
- 6.- Es indispensable manifestar que esta Gerencia General en su afán de cumplir con las disposiciones legales, ha procedido a elaborar el Balance Financiero y a pagar los impuestos y contribuciones correspondientes al año 2016.
- 7.- Se debe resaltar el afán de esta administración por mantener esta compañía con buenas expectativas de desarrollo; para lo cual se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones.
- 9.- Con relación al índice de renta neta, la compañía obtuvo una utilidad de USD\$ 24.531,95.

Atentamente,


Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja
Gerente General
MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA.